

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN DEL CONVENIO
MARCO PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA OFIMÁTICA
ID 2239-11-LR24**

RESOLUCIÓN EXENTA N ° 493-B

SANTIAGO, 5 de noviembre de 2024

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el Decreto N° 792, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que designa a la Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública; en la Resolución N°35-B, de 2024, que aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública; y en la Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y establece montos en unidades tributarias mensuales.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública, mediante Resolución Exenta N°385-B, de 3 de septiembre de 2024, aprobó las bases de licitación pública para el Convenio Marco para emergencias y prevención, las que fueron publicadas en el Sistema de Información con fecha 4 de septiembre de 2024, bajo el ID de licitación 2239-11-LR24.

2. Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula N° 9.3, de las bases de licitación respectivas es necesario nombrar una comisión evaluadora.

RESUELVO:

1. DESÍGNESE como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para el Convenio Marco para la contratación de servicios de desarrollo y mantención de software, servicios profesionales TI e infraestructura como servicio ID 2239-19-LR23, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública, según corresponda:

- Angel Valles.

Encargado de Proyectos de Convenio Marco y Bases Tipo.

- Cristian Valdés

Encargado de Proyectos de Convenio Marco y Bases Tipo.

- Erick Meza Manzo

Analista Catalogador

2. REGÍSTRESE los miembros de la comisión antes individualizados en el Sistema Institucional de Lobby.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

Anótese, regístrese y comuníquese,

VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

VPC/MNM/MHB/CJO

Distribución:

- Dirección
- Fiscalía
- División Compras Públicas
- Depto Convenio Marco

Firmado electrónicamente por:

Verónica Valle

DIRECTORA DCCP

Fecha: 6-11-2024 - 19:25:51

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-22540

En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>

